Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:

0611-403392026

Distrito de Santiago de Cali, 22 de mayo del 2026.

Doctora:
ANGELICA MARIA SALAZAR CASTILLO
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Alcaldía Municipal de Calima El Darién
Calle 10 No. 6-25 centro Administrativo municipal
alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co
Calima El Darién – Valle

Asunto: Solicitud de información para el desarrollo de estudios de amenaza por inundabilidad y avenidas torrenciales del municipio Calima el Darién.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud remitida por el municipio de Calima El Darién, relacionada con el suministro de información técnica asociada a la base topobatimétrica utilizada en los estudios de zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo desarrollados en el marco del Contrato Interadministrativo No. 784 de 2024, nos permitimos informar lo siguiente:

La información levantada fue desarrollada en el marco del proyecto orientado a la zonificación de amenazas por fenómenos de inundación y movimientos en masa en la cabecera municipal de Calima El Darién, adelantado a escala 1:2.000 para el fenómeno de inundación y a escala 1:5.000 para el fenómeno de movimientos en masa.

Así mismo, se aclara que el alcance técnico del proyecto se concentró exclusivamente en estos dos fenómenos, teniendo en cuenta que, durante el proceso de revisión y análisis de información realizado entre los equipos técnicos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y la Universidad del Valle, se determinó que, con base en las condiciones de historicidad, geológicas y geomorfológicas del área de estudio, no se requería el desarrollo de estudios de zonificación para el fenómeno de avenida torrencial.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC se encuentra adelantando el proceso de verificación técnica y validación de la información solicitada. No obstante, se considera viable realizar la entrega de los archivos de trabajo requeridos para su utilización por parte de la Alcaldía Municipal, en el entendido de que corresponden a información técnica en proceso de revisión y validación final.

Se precisa igualmente que el uso, interpretación, análisis y aplicación de la información suministrada será responsabilidad exclusiva de la entidad receptora y de los profesionales que hagan uso de la misma, por lo que cualquier resultado, conclusión o decisión adoptada con base

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:

0611-403392026

en dicha información deberá considerar las limitaciones técnicas, alcances y estado de validación previamente señalados.

La mencionada información puede ser descargada del siguiente enlace:

https://corporacionautonomacvc-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/yuncely-gimena_bastidas_cvc_gov_co/IgDiioOPCAkuRITcOOFBDwKpAUdlmW7aUC4q3-dwNZnbewI?e=AAK6GF

Finalmente, se solicita que, en cualquier uso, reproducción, publicación o socialización de la información entregada, se otorguen los respectivos créditos institucionales a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y a la Universidad del Valle, en calidad de entidades responsables del desarrollo técnico de los estudios y del levantamiento de la información.

Cordialmente,

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

Anexos: Información en drive

Copias: Rigoberto Lasso Balanta. Director Territorial; Dirección Ambiental Regional Pacífico Este; rigoberto-lasso.balanta@cvc.gov.co

Proyectó: Yuncely Gimena Bastidas Bonilla – Profesional Especializado

Archívese en: 0611-013-016-784-2024